

Spain-Córdoba: Insurance services

OJ S 226/2018 23/11/2018

Contract notice

Services

Directive 2004/18/EC

Section I: Contracting authority

I.1. Name and addresses

Official name: Empresa Provincial de Residuos y Medio Ambiente, Sociedad Anónima

Postal address: Avenida del Mediterráneo, s/n (Colegios provinciales)

Town: Córdoba (Córdoba)

Postal code: 14011

Country: Spain

E-mail: bcantador@epremasa.es

Telephone: +957 211303

Fax: +957 211302

Internet address(es):

General address of the contracting authority: www.epremasa.es

Address of the buyer profile: <http://aplicaciones.dipucordoba.es/contratacion-epremasa/categoria/expedientes-abiertos/en-licitacion.php>

Additional information can be obtained from:

the abovementioned address

Specifications and additional documents (including documents for competitive dialogue and a dynamic purchasing system) can be obtained from:

the abovementioned address

Tenders or requests to participate must be submitted: the abovementioned address

I.2. Type of the contracting authority

Other: Sociedad mercantil de capital 100 % público

I.3. Main activity

Environment

I.4. Contract award on behalf of other contracting authorities

Section II: Object of the contract

II.1. Description

II.1.1. Title attributed to the contract by the contracting authority

Contratación de los servicios de seguros privados para la Empresa Provincial de Residuos y Medio Ambiente, S. A. (en lotes)

II.1.2. Type of contract and place of performance or delivery

Services

Service category No 6: Financial services a) Insurances services b) Banking and investment services

Main site or place of performance: Córdoba.

NUTS code ES613 Córdoba

II.1.3. Information about a framework agreement or a dynamic purchasing system

II.1.4. Information about framework agreement

II.1.5. Short description of the contract or purchase(s)

El contrato proyectado se fundamenta en la necesidad de cubrir los riesgos que puedan ocurrir en el desarrollo del objeto social de EPREMASA (recogida y tratamiento de residuos, así como actividades tendentes a la mejora y conservación del medio ambiente); se trata de cubrir la necesidad de disponer de aseguramiento, en cuanto a daños patrimoniales, daños medioambientales (la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental), responsabilidades civiles, responsabilidad derivada de actuaciones de administradores, directivos y altos cargos, circulación de vehículos y maquinaria, seguros de vida colectivos y responsabilidad civil para cubrir los daños a terceros derivados de la actividad de la propia empresa, cuya adjudicación se hace necesaria ante la pérdida de vigencia de las pólizas de las aseguradoras actuales.

II.1.6. CPV code(s)

66510000 Insurance services

II.1.7. Information about the Government Procurement Agreement (GPA)

II.1.8. Lots

This contract is divided into lots: yes

Tenders may be submitted for one or more lots

II.1.9. Information about variants

II.2. Scope of the procurement

II.2.1. Total quantity or scope

El valor estimado del contrato asciende, en euros, a un millón trescientos noventa mil, ochocientos euros (1 390 8000,00 EUR), IVA excluido, conforme al siguiente método de cálculo:

— 231 800,00 anuales X 5 años (duración con prórrogas), IVA excluido: 1 159 000,00,

— 20 % de modificaciones previstas en pliego 46 360,00 anuales X 5 años (duración con prórrogas), IVA excluido: 231 800.

Total: 1 390 800,00 EUR.

Estimated value excluding VAT: 1 390 800,00 EUR

II.2.2. Information about options

Options: no

II.2.3. Information about renewals

This contract is subject to renewal: no

II.3. Duration of the contract or time limit for completion

Start 1.7.2019. Completion 30.6.2022

Information about lots

Lot No: 1

Lot title: LOTE Nº 1.- CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE FLOTA DE VEHÍCULOS DE EMPRESA PROVINCIAL DE RESIDUOS Y MEDIO AMBIENTE, S.A. (EPREMASA)

1) Short description

Será objeto del presente contrato la suscripción por parte de la Empresa Provincial de

Residuos y Medio Ambiente, S.A. (en adelante, EPREMASA), de la póliza de Seguro de Flota de Vehículos, conforme a las condiciones que se especifican en el pliego, las cuales tienen la consideración de coberturas mínimas.

2) CPV code(s)

66510000 Insurance services

3) Quantity or scope

Estimated value excluding VAT: 169 200,00 EUR

4) Indication about different time frame or duration

Start 1.7.2019. Completion 30.6.2022

5) Additional information about lots

El coste estimado está calculado conforme al valor estimado del contrato (tres años, más dos años de prórroga, así como el máximo de las modificaciones reguladas en pliego: 20 % del precio).

La indicación de la ejecución del contrato, prevé los tres años iniciales sin prórroga (de 1 de julio de 2019 a 30 de junio de 2022).

Lot No: 2

Lot title: LOTE N° 2: CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL /PATRIMONIAL DE LA EMPRESA PROVINCIAL DE RESIDUOS Y MEDIO AMBIENTE, S.A. (EPREMASA)

1) Short description

Será objeto del presente contrato la suscripción por parte de la Empresa Provincial de Residuos y Medio Ambiente, S.A. (en adelante, EPREMASA), de la póliza de Seguro de Responsabilidad Civil/Patrimonial, conforme a las condiciones que se especifican en el pliego, las cuales tienen la consideración de coberturas mínimas.

2) CPV code(s)

66510000 Insurance services

3) Quantity or scope

Estimated value excluding VAT: 79 200,00 EUR

4) Indication about different time frame or duration

Start 1.7.2019. Completion 30.6.2022

5) Additional information about lots

El coste estimado está calculado conforme al valor estimado del contrato (tres años, más dos años de prórroga, así como el máximo de las modificaciones reguladas en pliego: 20 % del precio).

La indicación de la ejecución del contrato, prevé los tres años iniciales sin prórroga (de 1 de julio de 2019 a 30 de junio de 2022).

Lot No: 3

Lot title: LOTE N° 3: CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL /PATRIMONIAL (SEGUNDA CAPA) DE LA EMPRESA PROVINCIAL DE RESIDUOS Y MEDIO AMBIENTE, S.A. (EPREMASA)

1) Short description

Será objeto del presente contrato la suscripción por parte de la Empresa Provincial de Residuos y Medio Ambiente, S.A. (en adelante, EPREMASA), de la póliza de Seguro de

Responsabilidad Civil/Patrimonial, conforme a las condiciones que se especifican en el pliego, las cuales tienen la consideración de coberturas mínimas.

2) CPV code(s)

66510000 Insurance services

3) Quantity or scope

Estimated value excluding VAT: 30 540,00 EUR

4) Indication about different time frame or duration

Start 1.7.2019. Completion 30.6.2022

5) Additional information about lots

El coste estimado está calculado conforme al valor estimado del contrato (tres años, más dos años de prórroga, así como el máximo de las modificaciones reguladas en pliego: 20 % del precio).

La indicación de la ejecución del contrato, prevé los tres años iniciales sin prórroga (de 1 de julio de 2019 a 30 de junio de 2022).

Lot No: 4

Lot title: LOTE Nº 4: CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL/PATRIMONIAL POR CONTAMINACIÓN DE LA EMPRESA PROVINCIAL DE RESIDUOS Y MEDIO AMBIENTE, S.A. (EPREMASA)

1) Short description

Será objeto del presente contrato la suscripción por parte de la Empresa Provincial de Residuos y Medio Ambiente, S.A. (en adelante, EPREMASA), de la póliza de Seguro de Responsabilidad Medioambiental y de Responsabilidad Civil/Patrimonial por Contaminación.

2) CPV code(s)

66510000 Insurance services

3) Quantity or scope

Estimated value excluding VAT: 140 400,00 EUR

4) Indication about different time frame or duration

Start 1.7.2019. Completion 30.6.2022

5) Additional information about lots

El coste estimado está calculado conforme al valor estimado del contrato (tres años, más dos años de prórroga, así como el máximo de las modificaciones reguladas en pliego: 20 % del precio).

La indicación de la ejecución del contrato, prevé los tres años iniciales sin prórroga (de 1 de julio de 2019 a 30 de junio de 2022).

Lot No: 5

Lot title: LOTE Nº 5: CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE ADMINISTRADORES, DIRECTIVOS Y ALTOS CARGOS DE LA EMPRESA PROVINCIAL DE RESIDUOS Y MEDIO AMBIENTE, S.A. (EPREMASA)

1) Short description

Será objeto del presente contrato la suscripción por parte de la EMPRESA PROVINCIAL DE RESIDUOS Y MEDIOAMBIENTE S.A. (EPREMASA) de una póliza de Seguro de Responsabilidad Civil de Administradores, Directivos y Altos Cargos, conforme a las condiciones que se especifican en el pliego, las cuales tienen la consideración de coberturas mínimas.

2) CPV code(s)

66510000 Insurance services

3) Quantity or scope

Estimated value excluding VAT: 10 440,00 EUR

4) Indication about different time frame or duration

Start 1.7.2019. Completion 30.6.2022

5) Additional information about lots

El coste estimado está calculado conforme al valor estimado del contrato (tres años, más dos años de prórroga, así como el máximo de las modificaciones reguladas en pliego: 20 % del precio).

La indicación de la ejecución del contrato, prevé los tres años iniciales sin prórroga (de 1 de julio de 2019 a 30 de junio de 2022).

Lot No: 6

Lot title: LOTE Nº 6: CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO DAÑO MATERIAL DE EMPRESA PROVINCIAL DE RESIDUOS Y MEDIO AMBIENTE, S.A. (EPREMASA)

1) Short description

Será objeto del presente contrato la suscripción por parte de La Empresa Provincial de Residuos y Medio Ambiente, S.A., de la póliza de Seguro de Todo Riesgo Daños Materiales, conforme a las condiciones que se especifican en el pliego, las cuales tienen la consideración de coberturas mínimas.

2) CPV code(s)

66510000 Insurance services

3) Quantity or scope

Estimated value excluding VAT: 269 250,00 EUR

4) Indication about different time frame or duration

Start 1.7.2019. Completion 30.6.2022

5) Additional information about lots

El coste estimado está calculado conforme al valor estimado del contrato (tres años, más dos años de prórroga, así como el máximo de las modificaciones reguladas en pliego: 20 % del precio).

La indicación de la ejecución del contrato, prevé los tres años iniciales sin prórroga (de 1 de julio de 2019 a 30 de junio de 2022).

Lot No: 7

Lot title: LOTE Nº 3: CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL ACOGIDO AL CONVENIO COLECTIVO DE PERSONAL DE EMPRESA PROVINCIAL DE RESIDUOS Y MEDIO AMBIENTE, S.A. (EPREMASA)

1) Short description

Será objeto del presente contrato la suscripción por parte de la Empresa Provincial de Residuos y Medio Ambiente, S.A. (en adelante, EPREMASA), como tomador de una póliza de seguro colectivo de vida convenio conforme a las condiciones que se especifican en el pliego, las cuales tienen consideración de coberturas mínimas.

2) CPV code(s)

66510000 Insurance services

3) Quantity or scope

Estimated value excluding VAT: 79 200,00 EUR

4) Indication about different time frame or duration

Start 1.7.2019. Completion 30.6.2022

5) Additional information about lots

El coste estimado está calculado conforme al valor estimado del contrato (tres años, más dos años de prórroga, así como el máximo de las modificaciones reguladas en pliego: 20 % del precio).

La indicación de la ejecución del contrato, prevé los tres años iniciales sin prórroga (de 1 de julio de 2019 a 30 de junio de 2022).

Section III: Legal, economic, financial and technical information

III.1. Conditions related to the contract

III.1.1. Deposits and guarantees required

Garantía definitiva (artículo 107 LCSP): 5 % del precio final ofertado (IVA excluido).

Garantía complementaria: procedencia (artículo 107.2 LCSP): 5 % del precio final ofertado (IVA excluido) aplicable en caso de que la oferta de la adjudicataria resultara inicialmente incurso en presunción de anormalidad.

III.1.2. Main financing conditions and payment arrangements and/or reference to the relevant provisions governing them

III.1.3. Legal form to be taken by the group of economic operators to whom the contract is to be awarded

III.1.4. Contract performance conditions

III.2. Conditions for participation

III.2.1. Suitability to pursue the professional activity, including requirements relating to enrolment on professional or trade registers

List and brief description of conditions: Habilitación empresarial o profesional (artículo 65.2 LCSP).

Acreditación estar autorizado como entidad aseguradora para operar en el correspondiente ramo o ramos objeto del contrato a los que concurra y de Inscripción en el Registro

Administrativo de Entidades Aseguradoras de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

III.2.2. Economic and financial ability

List and brief description of conditions: La solvencia económica se acreditará por el/los medio /s que se señala/n a continuación:

— Volumen anual de negocios de la persona licitadora, que referido al mejor ejercicio dentro de los 3 últimos (2017, 2016 y 2015) disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades de la persona licitadora y de presentación de ofertas, que supere el importe mínimo (no superior a una vez y media el valor estimado anual del contrato o lote al que se licita: conforme a los siguientes importes:

Lote, Concepto, Volumen anual de negocio (mínimo)

Lote 1 Flota de vehículos, 70 500,00 EUR.

Lote 2 Responsabilidad civil/patrimonial, 33 000,00 EUR.

Lote 3 responsabilidad civil/patrimonial, (segunda capa), 13 725,00 EUR.

Lote 4 Responsabilidad civil/patrimonial por contaminación y responsabilidad medioambiental, 58 500,00 EUR.

Lote 5 Responsabilidad civil administradores, directivos y altos cargos, 4 350,00 EUR.

Lote 6 Daños materiales instalaciones de EPREMASA, 134 625,00 EUR.

Lote 7 Seguro vida personal convenio colectivo, 33.000,00 EUR.

Se exigirá a cada licitador la suma de los importes de los lotes a los que licite, por tanto, en función del número de lotes a los que licite dichas cantidades deberán ser acumulativas.

El volumen anual de negocios de la persona licitadora se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si la persona empresaria estuviera inscrita en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los/as empresarios/as individuales no inscritos/as en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

— Patrimonio neto, según el balance correspondiente al cierre del último ejercicio económico para el que esté vencida la obligación de aprobar las cuentas anuales, será solvente si supera el importe igual o superior a cada uno de los lotes a los que licite:

Lote, Concepto, Patrimonio neto (mínimo)

Lote 1 Flota de vehículos, 235 000,00 EUR.

Lote 2 Responsabilidad civil/patrimonial, 110 000,00 EUR.

Lote 3 Responsabilidad civil/patrimonial (segunda capa), 45 750,00 EUR.

Lote 4 Responsabilidad civil/patrimonial por contaminación y responsabilidad medioambiental, 195 000,00 EUR.

Lote 5 Responsabilidad civil administradores, directivos y altos cargos, 14 500.00 EUR.

Lote 6 Daños materiales instalaciones de EPREMASA, 448 750,00 EUR.

Lote 7 Seguro vida personal convenio colectivo 110 000,00 EUR.

Se exigirá a cada licitador la suma de los importes de los lotes a los que licite, por tanto en función del número de lotes a los que licite dichas cantidades deberán ser acumulativas.

El patrimonio neto de la persona licitadora se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas, correspondientes al balance del último ejercicio para el que esté vencida la obligación de aprobar cuentas anuales y depositadas en el Registro Mercantil u oficial que corresponda; si no lo estuvieran, deben presentarlas acompañadas de la certificación de su aprobación por el órgano de administración competente. Los/as empresarios/as individuales no inscritos/as en el Registro Mercantil deberán presentar sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

— Periodo medio de pago a proveedores de la persona licitadora, siempre que se trate de una sociedad que no pueda presentar cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, que no supere el límite que a estos efectos se establezca por Orden del Ministro de Hacienda y Función Pública, teniendo en cuenta la normativa sobre morosidad.

La persona licitadora deberá aportar la memoria de sus cuentas anuales donde aparezca la información en relación con su periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

Se considerará válida la oferta que justifique que su período medio de pago a proveedores de la persona licitadora, no supera los 45 días.

Cuando por una razón válida que quede convenientemente justificada, no se esté en condiciones de presentar las referencias solicitadas, se autorizará la acreditación de la solvencia económica y financiera a través de cualquier otro documento que se considere apropiado por el órgano de contratación a tales efectos.

III.2.3. Technical and professional ability

List and brief description of conditions:

La solvencia técnica se acreditará por el/los medio/s que se señala/n a continuación:

— Relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en los últimos (2015, 2016 y 2017) años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado, de los mismos, acompañada de los documentos acreditativos correspondientes. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público. Cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este. A falta de estos, mediante una declaración del empresario acompañada de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación.

Se exige acreditar que el número de contratos de servicios realizados en el período señalado, de características y tipología idénticas al objeto del contrato correspondiente a cada lote. Se considerará solvente la oferta cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución (de los tres anteriores) sea igual o superior a las cantidades indicadas a continuación para cada lote:

Lote, Seguro, Cantidades anuales

- 1) Flota de vehículos, 47 000,00 EUR;
 - 2) Responsabilidad civil/patrimonial, 22 000,00 EUR;
 - 3) Responsabilidad civil/patrimonial (segunda capa), 9 150,00 EUR;
 - 4) Responsabilidad civil/patrimonial por contaminación y responsabilidad medioambiental, 39 000,00 EUR;
 - 5) Responsabilidad civil administradores, directivos y altos cargos, 2 900,00 EUR;
 - 6) Daños materiales instalaciones de EPREMASA, 89 750,00 EUR;
 - 7) Seguro de vida personal convenio colectivo, 22 000,00 EUR.
- 231 800,00 EUR.

Se exigirá a cada licitador la suma de los importes de los lotes a los que licite, por tanto en función del número de lotes a los que licite dichas cantidades deberán ser acumulativas.

En casos de UTE se ponderará cada certificado con el porcentaje de participación en la UTE.

Se incluirá en consecuencia el tanto por ciento (%) de participación, en el caso de que la adjudicación haya sido a una UTE. No se tendrán en consideración aquellos trabajos en los que la participación en la UTE sea inferior a un 20 %.

— Indicación del personal técnico o unidades técnicas, integradas o no en la empresa participantes en el contrato, especialmente los encargados del control de calidad. Se exige un equipo de técnicos participantes en el contrato que reúnan como mínimo las siguientes condiciones, en todos y cada uno de los lotes:

Lote, Concepto, Personal técnico o unidades técnicas

Lote 1 Flota de vehículos

- 1 técnico del departamento de siniestro propio, con experiencia de al menos 3 años en tratamiento de siniestros del ramo,
- 1 técnico del departamento de suscripción con experiencia de al menos 3 años en suscripción del ramo,
- 1 encargado del control de calidad.

Lote 2 Responsabilidad civil/patrimonial

- 1 técnico del departamento de siniestro propio, con experiencia de al menos 3 años en tratamiento de siniestros del ramo,
- 1 técnico del departamento de suscripción con experiencia de al menos 3 años en suscripción del ramo,
- 1 encargado del control de calidad.

Lote 3 Responsabilidad civil/patrimonial (segunda capa)

- 1 técnico del departamento de siniestro propio, con experiencia de al menos 3 años en tratamiento de siniestros del ramo,
 - 1 técnico del departamento de suscripción con experiencia de al menos 3 años en suscripción del ramo,
 - 1 encargado del control de calidad.
- Lote 4 Responsabilidad civil/patrimonial por contaminación y responsabilidad medioambiental
- 1 técnico del departamento de siniestro propio, con experiencia de al menos 3 años en tratamiento de siniestros del ramo,
 - 1 técnico del departamento de suscripción con experiencia de al menos 3 años en suscripción del ramo,
 - 1 encargado del control de calidad.
- Lote 5 Responsabilidad civil administradores, directivos y altos cargos
- 1 técnico del departamento de siniestro propio, con experiencia de al menos 3 años en tratamiento de siniestros del ramo,
 - 1 técnico del departamento de suscripción con experiencia de al menos 3 años en suscripción del ramo,
 - 1 encargado del control de calidad.
- Lote 6 Daños materiales instalaciones de EPREMASA
- 1 técnico del departamento de siniestro propio, con experiencia de al menos 3 años en tratamiento de siniestros del ramo,
 - 1 técnico del departamento de suscripción con experiencia de al menos 3 años en suscripción del ramo,
 - 1 encargado del control de calidad.
- Lote 7 Seguro de vida personal convenio colectivo
- 1 técnico del departamento de siniestro propio, con experiencia de al menos 3 años en tratamiento de siniestros del ramo,
 - 1 técnico del departamento de suscripción con experiencia de al menos 3 años en suscripción del ramo,
 - 1 encargado del control de calidad.
- Se exigirá a cada licitador la suma del personal o unidades técnicas de cada uno de los lotes a los que licite. Por tanto, en función del número de lotes a los que licite dichos medios deberán ser acumulativas. No obstante, el responsable de calidad sí podrá ser compartido en caso de que un licitador oferta a varios lotes.
- En este sentido, se presentará el curriculum vitae de cada uno/a de los/as titulados/as y especialistas intervinientes que sean propuestos. La persona licitadora deberá declarar expresamente la veracidad de los datos contenidos en cada curriculum vitae.
- Conforme al artículo 90.3 de la LCSP, si el objeto contractual requiriese aptitudes específicas en materia social, de prestación de servicios de proximidad u otras análogas, en todo caso se exigirá como requisito de solvencia técnica o profesional la concreta experiencia, conocimientos y medios en las referidas materias.
- Siempre que no se evalúen como un criterio de adjudicación, copia de títulos académicos y profesionales de la persona empresaria y de los cargos directivos de la empresa, en particular, de la persona responsable de la ejecución del contrato y de los técnicos encargados directamente de la misma, con independencia de los lotes a los que se licite:
 - — Se exige que al menos uno de los técnicos que se encarguen de la ejecución del contrato esté en posesión del título universitario de grado de cualquier rama o especialidad de conocimiento, o equivalente,
 - — se exige que el 50 % de los directivos de la empresa adjudicataria esté en posesión del título universitario de grado de cualquier rama o especialidad de conocimiento, o equivalente.

III.2.4. Information about reserved contracts

III.3. Conditions specific to services contracts

III.3.1. Information about a particular profession

III.3.2. Information about staff responsible for the performance of the contract

Section IV: Procedure

IV.1. Type of procedure

IV.1.1. Type of procedure

Open

IV.1.2. Information about the limits on the number of candidates to be invited

IV.1.3. Information about reduction of the number of solutions or tenders during negotiation or dialogue

IV.2. Award criteria

IV.2.1. Award criteria

IV.2.2. Information about electronic auction

An electronic auction will be used: no

IV.3. Administrative information

IV.3.1. File reference number attributed by the contracting authority

SER.2018.01

IV.3.2. Previous publication concerning this procedure

no

IV.3.3. Conditions for obtaining specifications and additional documents or descriptive document

Time limit for receipt of requests for documents or for accessing documents: 26.12.2018 - 14:00

Payable documents: no

IV.3.4. Time limit for receipt of tenders or requests to participate

26.12.2018 - 14:00

IV.3.5. Estimated date of dispatch of invitations to tender or to participate to selected candidates

IV.3.6. Languages in which tenders or requests to participate may be submitted

Spanish.

IV.3.7. Minimum time frame during which the tenderer must maintain the tender

IV.3.8. Conditions for opening of tenders

Section VI: Complementary information

VI.1. Information about recurrence

VI.2. Information about European Union funds

The procurement is related to a project and/or programme financed by European Union funds:
no

VI.3. Additional information

VI.4. Procedures for review

VI.4.1. Review body

Official name: Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales

Postal address: C/ Inca Garcilaso, 3, edificio Expo, Isla de la Cartuja

Town: Sevilla

Postal code: 41092

Country: Spain

Internet address: http://http://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/estructura/centros_directivos/tarc.htm

VI.4.2. Review procedure

VI.4.3. Service from which information about the review procedure may be obtained

VI.5. Date of dispatch of this notice

21.11.2018